



En Madrid a 8 de junio de 2001,

Por Caja Madrid Dña. Marina Mateo Ercilla y D. Agustín López de Hierro.

Por la Sección Sindical de CCOO: D. Ángel Corrales Martín y D. Gabriel Moreno Flores.

Por la Sección Sindical de ACCAM: D. José Bonfilís Reixachs y D. Pedro Fernández Merlo.

Por la Sección Sindical de UGT: D. Juan Manuel Monasterio Benito y D. Rafael Torres Posada.

Por la Sección Sindical de Alternativa Sindical: D. Alejandro Martínez Muñoz.

Por la Sección Sindical de CSI-CSIF D. Pablo Martín Calvo y D. Francisco Javier Granizo Muñoz.

Como otros años la empresa informa sobre las oficinas que este año van a abrir las tardes de los días 20 de junio y 2 de julio, con el objeto de dar servicio a los clientes para la recogida de la declaración del impuesto de la renta de las personas físicas. Adjunto a este documento se acompaña relación de dichas oficinas.

Las Secciones Sindicales expresan que no existe inconveniente siempre y cuando exista voluntariedad por parte de los trabajadores y reciban las compensaciones

e se establecen en el Convenio.

En virtud de ello, se acuerda que será voluntaria la prestación de los servicios por la tarde los días señalados, así como que dichos empleados recibirán el importe de las horas extraordinarias correspondientes.

Relación de oficinas que abrirán hasta las 20,00 horas los días 20 de junio y 2 de julio para la recogida de las declaraciones del IRPF.



<b>BANCA COMERCIAL I</b>			
<b>DIRECCION DE NEGOCIO</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>OFICINA</b>
MADRID NORTE	MADRID	MADRID	1001
			1006
			1007
			1093
			1852
		MAJADAHONDA	2232
MADRID SUR	MADRID	MADRID	0603
			1015
			1021
			1022
			1042
			1053
			1132
			1753
		ARANJUEZ	2200
ARGANDA DEL REY	2418		
MADRID ESTE	MADRID	MADRID	1043
			1098
			1104
			1165
			1757
		ALCALA DE HENARES	2201
		TORREJON DE ARDOZ	2207
		SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	2238
		TRES CANTOS	2457
SAN FERNANDO DE HENARES	2262		
MADRID OESTE	MADRID	MADRID	1044
			1097
			1103
		FUENLABRADA	2231
		PARLA	2245
EMPRESAS E INSTITUCIONES	MADRID	MADRID	1606



## BANCA COMERCIAL II

DIRECCION DE NEGOCIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	OFICINA
CASTILLA LA MANCHA Y EXTREMADURA	TOLEDO	TOLEDO	5500
		TALAVERA DE LA REINA	5501
	BADAJOZ	BADAJOZ	4603
		MERIDA	4602
	CACERES	CACERES	4600
		PLASENCIA	4601
	ALBACETE	ALBACETE	4430
	CUENCA	CUENCA	4423
	GUADALAJARA	GUADALAJARA	4400
	CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	3300
		VALDEPENAS	3301
		PUERTOLLANO	3302
		ALCAZAR DE SAN JUAN	3303
		MANZANARES	3305
TOMELLOSO		3307	
VALLE DEL EBRO	LA RIOJA	LOGRONO	4300
	ZARAGOZA	ZARAGOZA	9950
	TERUEL	TERUEL	9957
	HUESCA	HUESCA	9958
	SANTANDER	SANTANDER	9300
SUR	SEVILLA	SEVILLA	9803
			9804
			9831
			9835
			9855
	LANZAROTE	ARRECIFE	9014
	GRAN CANARIA	LAS PALMAS	9000
			9002
	MALAGA	MALAGA	9877
		MARBELLA	9814
	CEUTA	CEUTA	9880
	HUELVA	HUELVA	9806
	CADIZ	CADIZ	9805
		JEREZ DE LA FRONTERA	9822
	JAEN	JAEN	9800
	ALMERIA	ALMERIA	9801
	TENERIFE	TENERIFE	9003
GRANADA	GRANADA	9807	
CORDOBA	CORDOBA	9810	
		9858	
LEVANTE	VALENCIA	VALENCIA	9930
			9933
	MURCIA	MURCIA	4700
	ALICANTE	ALICANTE	9935
	CASTELLON	CASTELLON	9939
MALLORCA	PALMA	9980	
GIRONA	GIRONA	9110	



	BARCELONA	BARCELONA	9900
	LLEIDA	LLEIDA	9960
	TARRAGONA	TARRAGONA	9970